

# COMPANIA DE TAXIS RUTAS DE CHIMBORAZO S.A. COTRACHSA



UBICADA EN LAS CALLES LOS ANDES Y OPINION  
URBANIZACION JOSE LASCANO TELF. 2943-826  
RESOLUCIÓN N° 018-CJ-006-98-CNTTT  
REGISTRO OFICIAL N° 1002 DE 2 DE AGOSTO DE 1996  
RIOBAMBA - ECUADOR

## INFORME DE GERENCIA AÑO 2010

De conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y nuestros Estatutos y Reglamentos, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A. COTRACHSA, pongo en consideración de ustedes, el Informe Económico del ejercicio 2010, conforme a la Convocatoria realizada el día 19 de Abril del presente año, en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba.

En cuanto a los asuntos de orden administrativo y contable durante el año 2010 he llevado en forma ordenada todos y cada uno de los movimientos económicos de la Compañía en la obligación de orden tributario de tal forma en este aspecto estamos bien, para lo cual se contrato al CPA. Jaime Cabezas Rojas, profesional con experiencia el mismo que ha venido trabajando para mantener a la Compañía en los aspectos contables, a fin de encaminar en un futuro ordenado y lograr los objetivos sociales.

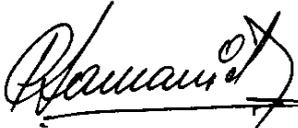
Los ingresos de la Compañía se basa en los aportes de los señores accionistas valores que fueron recibidos y contabilizados dentro de la organización y posteriormente considerados por el señor Contador a fin de efectuar las respectivas declaraciones ante el SRI, de la misma manera se ha procedido al registro contable de los gastos que la Compañía realizado mediante su representante legal.-El resultado obtenido ratifica la predisposición de la Gerencia, cuidar los ingresos que se obtuvieron para administrar de manera adecuada, por tal motivo existe una utilidad de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 32/100 DOLARES DE NORTE AMERICA (\$428,32), sobre la cual se deberá pagar el impuesto a la renta correspondiente.

El ejercicio económico en estudio, arrojó resultados positivos para los intereses de la Compañía, los señores socios podrán disponer de la información de los mismos.-Mi sugerencia que estos resultados se distribuyan como la ley dispone y que en el proceso de liquidación de la misma, los funcionarios de la Superintendencia de Compañías nos oriente en cuanto a la distribución del acervo.

Es necesario recalcar a los señores accionistas sobre la necesidad permanente, de contar con el aporte económico para cubrir los gastos que exige la institución.

La labor realizada merece un agradecimiento a todos quienes hacemos la **Compañía de Taxis Rutas del Chimborazo S.A.** y a ustedes señores accionistas presentes.

Riobamba, Abril 28 del 2011

  
Pedro Leonidas Samaniego Fuentes  
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10 MAY 2011

SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO



JNG. NATALIA ANORDE